

Decreto número 54 de 1926.
(Junio 14.)

por el cual se hace un nombramiento.
El Alcalde Municipal,
Decreta:

Artículo único. = Nómbrase en propiedad y para el resto del periodo en curso, Secretario de esta Oficina, al señor Nulano Arenas G.

Las demás empleados de la Alcaldía continuarán desempeñando sus estudios en interinidad.

Comuníquese.

Expedido en Bucaramanga a
14 de Junio de 1926.

Henriquez Cotto

Por el Secretario,

El Oficial Ejecuyente,
Carlos M. Borrás

Decreto No. 55 de 1926.
(Junio 19)

por el cual se hacen unos nombramientos.
El Alcalde Municipal,
Decreta:

Artículo único. = Nómbrame Comisarios de las veredas de "La Quinta" y "San Ignacio" a los señores Paulino Laiton y Juan Evangelista Herrera, respectivamente, para el resto del periodo en curso.

Comuníquese y desee posesión.
Expedido en Bucaramanga a 18 de